

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

DECRETO 144/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de D. Francisco Gómez Mayorga como Secretario General de la Consejería de Presidencia.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Francisco Gómez Mayorga como Secretario General de la Consejería de Presidencia.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 145/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de D. Pío Cárdenas Corral como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Pío Cárdenas Corral como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 146/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de D. Julián Expósito Talavera como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Julián Expósito Talavera como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 147/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de D. Francisco Miguel Sánchez Calzado como Director General de Protección Civil, Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de Presidencia.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Francisco Miguel Sánchez Calzado como Director General de Protección Civil, Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de Presidencia.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO